

LOS COMUNICADOS y reclamos pagarán 25 céntos de peseta por línea.—Los anuncios, 5 id. por id.; haciéndose rebajas, si las inserciones son por más de un mes.—No se devuelven originales.—Pago adelantado.

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

SUSCRIPCION.

1'25 pesetas en toda la Provincia.—Península Española, 10 pesetas semestre.—Antillas y Extranjero, un año 24,00 pesetas.—Pago adelantado.

NÚMERO ATRASADO: 15 céntimos.

REDACCION calle de S. Francisco n.º 35.

ADMINISTRACION: CALLE DE SAN LUCAS NÚMERO 9

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO: 10 céntos.

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 9 de la mañana de ayer

Barómetro	762'75
Termómetro á la sombra	28'08
Humedad relativa	52'00
Viento	N.
Fuerza del viento	0'00
Lluvia	0'00
Cielo; parte cubierta	2 décimas
Temperatura máxima de ayer	31'00
Id. mínima de anoche	19'07
Estado del mar	Llano

BANCO DE ESPAÑA

Cambios del día

España, 8 div á 0'15 p8	Dinero.
Londres, vista, ptas. 26'88	por L. Papel.
— 8 div » 26'86	» »
— 60 div » 26'71	» »
— 90 div » 26'64	» »
París, vista, á 6'50 p8	» »
— 8 div á 6'43	» »
Oro, de 0'00 á 0'25 p8	» premio.

Descuento

En el Banco, á 0' p8 anual.

En la Plaza, de 6 á 8 p8 anual.

PLAZA DE ABASTOS

RESES SACRIFICADAS AYER, 4.

Precio de la carne para hoy.

Carne con hueso	0'90 ptas.
Id. sin hueso	2'00 »
Pierna con hueso	1'20 »
Vichillo	3'00 »
Ternera	1'25 »
Carnero	1'00 »
Macho	0'75 »
Cerdo	1'00 »

REGISTRO CIVIL

JULIO, 22

Nacimientos registrados

Varones	»
Hembras	3

Defunciones

Aurora Herrera y Hernandez, natural de esta ciudad, 3 días de edad, calle de San Juan Bautista número 18, á consecuencia de falta de tiempo.

Matrimonios

D. Jerónimo Baute y Alvarez, natural del Valle de San Andrés, de edad de 23

PURA

POR

M. ALEJANDRO DUMAS

—¿Y tratabais de poner otra vez en juego?

—¿En ese caso, podré contar con vosotros?

—¡Pardiez!

Y los tres jóvenes se adelantaron, en efecto, hácia el autor del *Pequeño Almanaque de nuestros grandes hombres*, del que acaba de publicarse la segunda edición, la cual habia hecho todavía mas ruido que la primera.

Rivarol estaba sentado, ó mas bien acostado sobre dos sillas, con la espalda apoyada en un castaño, y aparentando no ver cuanto pasaba á su alrededor; solo de cuando en cuando lanzaba á derecha ó izquierda una de aquellas miradas donde chispeaba la llama del ingenio mas eminente francés que haya existido jamás.

Después, á continuacion de aquella mirada que consignaba un hecho ó denun-

años, con D.^a Angela Deniz y Fernandez, natural de esta Ciudad de 24 años de edad.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

Santo de hoy.—San Liborio.

Santo de mañana.—Sta. Cristina.

Parroquia Matriz

Misas rezadas de 7 á 7 y media: cantada á las 8, á las oraciones novena á nuestra Sra. del Carmen y completas con exposicion de S. D. M., concluyendo con la salve á la espresada imagen.

Parroquia de San Francisco

Misas rezadas de 7 á 7 y media: cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrens

Misas rezadas de 7 á 7 y media: cantada á las 8 y novena á la virgen del Carmen, á las oraciones el Rosario.

EFEMÉRIDES

1704 Los ingleses se apoderan de Gibraltar que indebidamente retienen.

1588 Vé la luz pública en Inglaterra el *English Mercury*, primer periódico político.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

PARADA: los Cuerpos de la guarnicion. —Jefe de día el Comandante de Artillería Don José Rojas Aguilar.—Hospital y Provisiones, el segundo Capitan del mismo Cuerpo.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conduccion de enfermos, de Cazadores.—El General Gobernador Perez Galdós.—Comunicada.—El primer ayudante, Emilio Tugores.

CÁRCEL DEL PARTIDO

DE ESTA CAPITAL

Estado de la población penal en este día

Penados cumpliendo condena de arresto mayor	10
Con causa pendiente	4
Por la comandancia de Marina	1
Pendientes de conduccion	1

Depósito municipal.

Detenidos cumpliendo arresto

ciaba una idea, acercaba sus dos manos, que pendían á sus lados, y, sobre los carbonos que tenia en una de ellas, escribia algunas palabras con el lápiz que tenia en la otra.

Vió á los tres paseantes que se adelantaban; pero aun cuando debió pensar que estos se dirigian á él, fingió no apercebirse de ellos, y se puso á escribir.

Sin embargo, de pronto, una sombra se proyectó sobre su papel: era la de los tres amigos. Rivarol se vió obligado á levantar la cabeza.

Florian le saludó con la mayor cortesía; Parny y Bertin se inclinaron ligeramente. Rivarol se incorporó en su silla sin cambiar de posicion.

—Perdonadme, si os distraigo en vuestras meditaciones, caballero, le dijo Florian; pero tengo que hacer una pequeña reclamacion.

—¿A mi, señor hidalgo? dijo Rivarol con su aire burlon y solapado, ¿Será acaso por M. de Penthièvre, vuestro amo?

—No, señor, es por mi mismo.

—Hablad.

—Me habeis dispensado el honor de insertar mi nombre en la primera edicion de vuestro *Almanaque de nuestros grandes hombres*.

por insolvencia en el pago de multas	2
Total de penados	18

COMISION PROVINCIAL

SESION DEL DIA 21 DE JULIO

Presidencia del Sr. Poggio, y asistencia de los Sres. Casabuena, Velazquez, Pineda, Leal, Febles y Rodriguez Perez.

Fué leida y aprobada el acta de la sesion última de 18 de los corrientes.

Presentada suscrita por el médico Don Agustin Pizaca una cuenta importante pesetas 127'50, de mozos reconocidos ante esta Comision desde el 2 de Abril hasta el 6 de Junio último, se acordó pasarla á informe del negociado.

En el expediente sobre las operaciones del reemplazo actual en Yaiza, se acordó amonestar al Ayuntamiento, á fin de que á vuelta de correo deje evacuado el servicio que se le reclamó en 22 de Junio anterior.

El mismo acuerdo se tomó en el expediente sobre las operaciones del expresado reemplazo, en Agulo, por no haber cumplido el Municipio con el servicio que se le exigió en 17 de dicho mes de Junio.

En el expediente sobre solicitar el Ayuntamiento de la Victoria se le autorice para imponer un arbitrio extraordinario sobre artículos de consumo no tarifados, á fin de cubrir con su producto el déficit que le resulta en su presupuesto para 1891-92; se acordó consultar al señor Gobernador que pudiera servirle para ante la Superioridad, por si, como medida equitativa, se digna prestarle su alta aprobacion.

Se acordó, á instancia de Antonio Dominguez Aguiar, mozo de Gáldar, por el reemplazo de 1888, expedirle certificado de lo que conste con relación á la situacion que le corresponda respecto al servicio.

En el expediente sobre declarar prófugo al mozo de S. Lorenzo Antonio de la Guardia Montesdeoca, se acordó ordenar al Ayuntamiento le instruya expediente de tal prófugo.

Visto el expediente sobre las operaciones generales del reemplazo actual, en Arico, se acordó ordenar á la Alcaldia: proceda á instruir los expedientes para justificar las excepciones morales de los 4 mozos que se le indican, remitiendo certificacion del acuerdo recaido en los mismos, y apereciéndole para que

—Es cierto.

—En ese caso, ¿sería indiscreto preguntaros por qué habeis suprimido mi nombre en la segunda edicion, que acaba de aparecer?

—Porque entre la primera y la segunda edicion, caballero, habeis tenido la desgracia de ser nombrado miembro de la Academia, y, por oscuro que sea un académico, no puede, sin embargo, reclamar el privilegio de los desconocidos: ahora bien, como sabeis, M. de Florian, nuestra obra es una obra filantrópica, y vuestro sitio ha sido reclamado.

—¿Por quién?

—Por tres personas que, debo confesarlo humildemente, tenían mas derechos que vos á conseguir ese honor.

—¿Y cuales son esas tres personas?

—Tres encantadores poetas que han hecho, el primero, un acróstico; el segundo, un dístico; y el tercero, un estribillo... En cuanto á la cancion nos es prometida incansablemente; pero, puesto que está hecho el estribillo, podemos esperar.

—¿Y quiénes son esos ilustres personajes?

—MM. Grouber de Groubental, Fenouillot de Falbaire de Quingey, y Tomás Minau de Lamistringne.

en lo sucesivo se abstenga de otorgar excepcion que no se haya probado antes documentalente: Manifieste si el mozo Juan Morales y morales ha comparecido ante el Ayuntamiento: remita al padre de Domingo Pacheco Marrero, para que sea reconocido: envíe copia certificada del acta en que revisaron sus excepciones los mozos de anteriores reemplazos: mande las filiaciones, por duplicado, de los quintos ausentes en Ultramar, que se le dan á conocer, del alistamiento rectificado.

Se acordó decretar el apremio contra los Ayuntamientos de Agulo, Alajeró, Arure, Hermigua, San Sebastian, Vallehermoso y Valverde, por lo que adeudan en el 2.º, 3.º y 4.º trimestre de 1890-91.

Visto un oficio del Sr. Gobernador, fecha 15 del que cursa, en que se sirve dar traslado de la comunicacion que el 4 del mismo le pasó el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, transcribiendo lo que el de Fomento le decía en R. O. de 20 de Abril pasado, respecto á haber acudido nuevamente á aquel Ministerio los Profesores de este Instituto de 2.ª enseñanza en demanda del abono de sus haberes por atrasos; por lo que esperaba de S. S. que la Diputacion satisficiera á la mayor brevedad los créditos reclamados, en cuya virtud dicha autoridad Civil excita el reconocido celo de este Cuerpo en favor del servicio de que se trata; se acordó quedar enterado, que se esté á su cumplimiento, y que se transcriba al Sr. Ordenador de pagos la expresada superior disposicion.

Con lo que se levantó la sesion.

SECCION MARÍTIMA

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Buques entrados ayer

De Liverpool, el vapor inglés *Clan Stuart*, de 1355 tons., con carga general. Saldrá para Cape Town, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Hoy ha llegado á este puerto de paso para el Cabo de Buena Esperanza, el vapor inglés *Trojan*.

AYUNTAMIENTO

ALCALDIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

El Viérnes próximo, de 1 á 2 de la tarde, se administrará vacuna gratis en el edificio que ocupa la Casa-Jurado y en el

—Sin embargo, ¿y si yo os remendase á alguno?

—Tendría el sentimiento de negarme, M. de Florian; tengo mis pobres.

—El que os recomiendo no ha hecho mas que un cuarteto.

—Es mucho.

—¿Quereis que os lo recite, M. de Rivarol?

—¿Y como no! recitad, M. de Florian, recitad... ¡Recitais tan bien!

—No necesito deciros á quien va dirigido, ¿es cierto?

—Haré lo posible por adivinarlo.

—Héle aquí.

—Escucho.

—Yace aquí el perro de Silvia; semejante á este Aristarco,

en morder pasó su vida, y murió de un bastonazo.

—¡Ah! M. de Florian, exclamó Rivarol, ¿será vuestra esa pequeña obra maestra?

—Suponed que sea mia, M. de Rivarol; ¿que tendríais que exigirme?

—¡Oh! caballero, os pediría que me la dictaseis, despues de habérmela recitado.

—¿A vos?

—¿A mi, sí.

—¿Para qué?

Instituto de vacunación calle de Ruiz de Padron número 5,—Santa Cruz de Tenerife 22 de Julio de 1891.—*Anselmo de Miranda.*

REVISTA COMERCIAL

Londres 10 de Julio de 1891.

Cochinilla.—Las transacciones siguen siendo sin importancia y los precios sin variación.

Plátanos.—Está solicitada la fruta en condiciones, la que se vende á buenos precios.

Cebollas.—Las de Egipto se han vendido de 3½ á 3¼ por scot; las de Malta 3½ á 4½ por scot; las de Lisboa de 3½ á 3¼ por cl, y las de Valencia de 5½ á 5¼ por cl.

Tomates.—Los arribos de fruta inglesa han sido moderados; de las Canarias llegan pocos y en condiciones endebles.

Kuhner, Henderson y Cop.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Madrid 22, 4 t.

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Tengo la satisfacción de comunicar á Vd. que está acordada la R. O. suspendiendo la aplicación del Reglamento de tarifa sobre practicaje.

Dominguez Alfonso.

Madrid 23, 4 m.

Acaba de hacerse en Londres el importante descubrimiento científico de transmitir por telégrafo los dibujos.

Se ha librado un reñido combate en Guasco (provincia de Atacama en Chile) entre las tropas del dictador y las de los congresistas, siendo favorable al primero.

En Tennessee (Estados Unidos de América) ha habido una colisión entre huelguistas y fuerzas del Ejército, quedando éstas derrotadas.

Se dá excepcional importancia

—Para publicarlas en las notas de mi tercera edición... A cada uno su lugar, caballero: es un deber hacer á todos justicia. No abrigo otras pretensiones que la de ser, en literatura, lo que la piedra de amolar en el oficio de cuchillero: no corto, hago cortar.

Florian se mordió los labios. Tenia que habérselas con un hombre diestro; sin embargo, continuó:

—Y ahora, caballero, para terminar este asunto, ¿si yo os dijese que, en el artículo que habeis tenido la bondad de consagrarme, habia algo que me ha desagradado?

—¿Algo que os ha desagradado en mi artículo? ¡imposible! no tiene mas que tres líneas.

—Y no obstante, es así, M. de Rivarol.

—¡Oh! ¿de veras?... En la idea quizás?

—No,

—¿En la forma?

—No.

—¿En donde, pues?

—En el fondo.

—¡Oh! si es en el fondo, el fondo no es de mi incumbencia, M. de Florian; pertenece á Champcenetz, mi colaborador, que habla paseándose allá abajo con

á una larga conferencia habida entre el Sr. Cánovas y el embajador de Portugal.

El Consejo de Ministros celebrado hoy carece de interés.

BOLSA

Renta perpétua, 4 p8 interior, á 76'40.

Id. 4 p8 exterior, á 77'40.

Acciones del Banco de España, á 418'50.

EL CORRESPONSAL.

Noticias

El 27 de Julio de 1797, después que los héroes de la gloriosa jornada del 25, fecha memorable para esta capital, habian descansado un tanto de las fatigas que produce el combate, reunidos y congregados en la Iglesia de Nuestra Sra. del Pilar, acordaron ó más bien dicho, juraron solemnemente, celebrar para siempre jamás, todos los años en dicho día 25 una función cívico-religiosa en honor del hecho de armas obtenido en nuestro favor sobre las huestes inglesas que al mando del célebre Almirante Sir Horacio Nelson, intentaron apoderarse del suelo querido de nuestra patria; y en honor del Apostol Santiago, patrono de la heroica Nación española, á quien reconocieron como árbitro de aquel suceso memorable.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, fiel cumplidor de nuestras tradiciones, ha venido observando siempre el juramento de nuestros antepasados; y en el presente año se propone celebrar como de costumbre, la función cívico-religiosa, sin que tengamos noticia de que se haya introducido novedad alguna.

La parte religiosa, como siempre, á las 10 de la mañana será conducido por el Excmo. Municipio el pendón de la ciudad, escoltado por un piquete con la charanga del Batallón cazadores de Tenerife, á la Parroquia Matriz, donde se cantará misa solemne con sermón, que se halla á cargo del distinguido orador sagrado Dr. D. Santiago Beyro y Martin.

Con motivo del resumen pronunciado en Las Palmas por el docto Magistrado de esta Audiencia, Sr. D. Leopoldo Mendez Bálgora, en causa seguida en el Juzgado de dicha ciudad por homicidio contra Gregorio Hernandez, los periódicos de la misma ciudad dedican varios sueltos á fijar la atención de sus lectores acerca de las relevantes dotes de ilustración, rectitud y elocuencia del Sr. Mendez Bálgora.

Realmente hoy en que la Justicia sufre los embates de la pasión, es loable dignidad realzar los prestigios de Magis-

el narigon de Metra, Servidor vuestro, M. de Florian.

Y Rivarol se puso otra vez á escribir tranquilamente.

Florian miró á sus dos amigos, que le indicaron con los ojos que debía considerarse como derrotado, y, por consiguiente, no pasar de allí.

—Vamos, decididamente sois hombre de ingenio, caballero, dijo Florian; y retiró mi cuarteto,

—¡Ay! exclamó Rivarol con aire cómicamente desesperado: ¡es demasiado tarde!

—¿Como?

—Acabo de escribirlo, y esto es ya como si estuviera impreso; pero si quereis otro tendré un placer en ofrecérselo en lugar del vuestro.

—¿Otro? ¿y sobre el mismo asunto?

—Si, fresquito, y llegado esta mañana por el correo; está dirigido á Champcenetz y á mi; puedo, pues, disponer de él en su nombre y en el mio. Es de un joven abogado picardo, llamado Camilo Desmoulins, que todavía no ha hecho mas que esto, pero cosa que promete, como vais á ver.

—Escucho, á mi vez, caballero.

—¡Ah! para la mejor inteligencia de

los hechos, que como el Sr. Mendez enaltecen la toga é inspiran una confianza en los Tribunales.

Conocedores los que inspiran EL LIBERAL DE TENERIFE de cuan justa y merecida es la reputación de aquel distinguido Magistrado, tienen sumo placer en adherirse á las líneas que con el objeto de aplaudirla, escriben nuestros colegas de Gran-Canaria y en escribir estas destinadas á pregonar una vez mas la prestigiosa conducta, de tan digno y celoso miembro de la Audiencia de este Distrito.

El Sr. Mendez, honra realmente á la justicia española.

Esta noche á las 8 se celebrará en los salones de la Sociedad *Ateneo Tenerifeño*, una velada literaria, en conmemoración de la brillante defensa hecha por los habitantes de esta Isla el día 25 de Julio de 1797, contra la escuadra mandada por el héroe de Aboukir, almirante inglés Nelson.

El acto será presidido por el joven presidente de aquella Corporación D. Luis Fernández, y segun nuestras noticias pronunciarán discursos y leerán composiciones poéticas los socios Sres. D. Cristóbal Real, D. José Albertos, D. Mario Arozena, D. José Barreto, D. Julio Nieto, D. Miguel Sanson y otros.

Ayer se constituyó on el salon de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital el Tribunal que ha de presidir los certámenes para la adjudicación de premios á los alumnos de las escuelas de primera enseñanza de ambos sexos que aspiren á las pensiones ofrecidas por dicha Corporacion para ingresar en el Establecimiento de 2.ª enseñanza.

Los ejercicios dieron principio por la escuela de Doña Carmen Acevedo y Lopez, continuando la de D. Antonio Martin Mirabal.

Noticiaremos á nuestros lectores el resultado de estos actos.

Llamamos la atención de nuestro digno Alcalde para que tome las medidas necesarias á fin de que desaparezca un basurero que existe detrás del palacio de la Audiencia.

Tampoco estaria de más que hiciera inspeccionar el callejon del Combate.

El Oficial 2.º de Telégrafos D. Juan Beltran Cuadrado, que presta sus servicios en esta Capital, ha sido destinado á Sevilla.

En el vapor-correo del 21 llegó á esta Capital el representante de la Compañía de Seguros «La Unión» y «El Fénix español», con objeto de apreciar y valorar las pérdidas acaecidas en los edificios que fueron pasto de las llamas en la noche del 28 de Junio último.

Damos el pésame mas sentido á la distinguida familia del Sr. D. Trino Peraza y Molina, de cuya desgraciada muerte ya dimos ayer cuenta.

los hechos, es preciso que sepais que ciertos envidiosos me niegan, así como á Champcenetz, la nobleza, como os niegan á vos el génio: bien comprendeis que son los mismos. Dicen que mi padre era posadero en Bagnoles, y la madre de Champcenetz criada de servicio, no sé donde. Dicho esto, ved el cuarteto, que con la esplicacion que acabo de daros solo puede ganar:

Noble fonda de la Pulga,
¿en donde la habrá mejor?
Champcenetz hace la cama,
y los guisos Rivarol.

Ya veis, caballero, que el primero es una admirable continuación del segndo y que si yo vendiese el uno sin el otro, el que conservara quedaria desperejado.

No habia medio de guardar por mas tiempo rencor á un hombre semejante. Florian le tendió, en consecuencia, una mano, que Rivarol estrechó con aquella fina sonrisa y aquel ligero guiño que le eran peculiares,

En el mismo instante se verificaba al rededor de Metra, y en las inmediaciones del árbol de Cracovia, un movimiento que indicaba la llegada de alguna noticia importante.

Los tres amigos siguieron el impulso

El oficial primero del cuerpo de Telégrafos D. Carlos Guzman de Zavala, que prestaba sus servicios en la estacion de Guia ha sido destinado á Las Palmas.

Atendiendo el Sr. Alcalde á las excitaciones que se le han hecho respecto á que no son admitidas en el Hospital civil las meretrices, dicha Autoridad estudia los medios convenientes á fin de que tan importante ramo de la salud pública no quede por mas tiempo desatendido, ya que no por espíritu humanitario.

Continúe el Sr. Alcalde por esta senda, que no dejará de obtener los plácemes de sus conciudadanos.

Y ya que nos ocupamos de asuntos higiénicos, rogamos á la expresada Autoridad, puesto que son excesivos los calores de la presente estación, se giren visitas domiciliarias, particularmente á las ciudadelas donde la aglomeración de gente, y sus malas condiciones de salubridad, puede dar lugar á enfermedades.

El aspirante de primera clase de Telégrafos, D. Tomás Lopez Martinez, que presta sus servicios en la estafeta de Icod, ha sido destinado á la central de esta Ciudad.

En las noches de hoy y mañana, tendrán lugar en los salones de la sociedad *Santa Cecilia*, las últimas funciones de *Metempsicosis*, con gran novedad en todas las transformaciones que se ejecuten.

Como el día 1.º de Agosto se crean en Madrid las nuevas Ordenaciones de Pago, llamamos la atención de los habilitados de las oficinas públicas de esta Provincia, á fin de que por el correo que sale de este Puerto el día 25 de este mes, remitan las nóminas de los haberes del personal de las referidas oficinas, correspondientes al actual mes de Julio.

El oficial de esta Administración de correos D. Joaquín Torres, nombrado para la de Sevilla, ha marchado á tomar posesión de su destino.

Con motivo de las fiestas que se preparan para el día de Santiago, se nos asegura que D. Juan Delgado maestro de equitación, organiza para la tarde de ese día una brillante carrera de sortija, en la que tomarán parte varios jóvenes de esta capital, así como otros de los pueblos de esta isla.

Siendo este acto de bastante distraccion para el público, esperamos que el Sr. Delgado no desmayará en su propósito.

La comision organizadora de los festejos que se preparan en la vecina ciudad de la Laguna para el próximo mes de Setiembre, trabaja sin descanso en la confeccion del programa.

Creemos que muy pronto se dará al público éste y que será digno de la ciudad de los Adelantados y de sus entusiastas inspiradores.

dado por la multitud que se aglomeraba debajo de los tilos, y dejaron á Rivarol continuar sus notas, las cuales siguió tomando con el mismo descuido que si estuviera solo.

Sin embargo, no fué sin haber respondido á una mirada de Champcenetz que queria decir: «¿Qué hay?» Con otra que significaba: «Nada todavía, por esta vez.»

III

Los noticieros

Netra, á quien Rivarol acababa de nombrar, y que, como hemos dicho, hablaba con Champcenetz, se habia hecho uno de los hombres mas importantes de la época.

¿Era por su ingenio? No; su ingenio era bastante vulgar. ¿Era por su nacimiento? No; Metra pertenecía á la clase media. ¿Era por las desmesuradas dimensiones de su nariz? No; tampoco.

Era por sus noticias. Metra, en efecto, era el noticiero por excelencia: bajo el título de *Correspondencia Secreta*, hacia aparecer,—adivinad en donde!— en Neuville en las orillas del

D. Conrado Solsona Diputado á c6rtes que fu6 por la circuncrpci6n de Las Palmas, ha sido objeto de una distincion justisima, en recompensa de un trabajo notable sobre la vida poltica y parlamentaria de Ayala.

Los Sres. Castelar, Cánovas y Martos, reunidos para examinar este trabajo del Sr. Solsona y despues de un estudio detenido, acordaron por unanimidad concederle el premio ofrecido por el Congreso.

La Junta de clases pasivas ha declarado jubilado, con derecho al haber anual de 2.000 pesetas, á D. Manuel Orive y Jáusegui, torrero que fu6 de faros en esta Provincia.

Tan pronto regrese á Cádiz el transporte de guerra español *Legazpi*, que ha conducido el relevo de la guarnicion á Rio de Oro, volverá de estacion á este puerto el crucero de guerra *Isla de Cuba*.

Durante la primera quincena del corriente mes se abonaron por la Sucursal del Banco de España en esta plazá, en talones de cuenta corriente con dicho establecimiento, la cantidad de 229.254 pesetas 16 céntimos.

En igual período de tiempo ingresó en la referida Sucursal, por cuenta de la Hacienda, la cantidad de 233.379 pesetas 12 céntimos, ó sean 4124 pesetas 96 céntimos más de lo satisfecho.

El aspirante de primera clase de Telégrafos, D. Francisco Ortiz Portal, que presta sus servicios en la estacion de Arúcas, ha sido trasladado á la de Las Palmas.

Por Real órden del Ministerio de Fomento de 4 del actual, se ha expedido título de Corredor de Comercio, á favor de D. Cayetano Sans6n y Barrios.

Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla, ha sido nombrada en propiedad, Maestra de la escuela pública elemental de niñas del barrio de Taganana, Doña María de la Concepci6n Negroni.

Han sido nombrados para desempeñar las estaciones limitadas de Arúcas y Guia, los Sres. D. Felix Wangüemert y Poggio y D. Livorio Calonge y García, respectivamente.

D. Gregorio de León y Bravo, oficial de la clase de cuartos del cuerpo de correos, electo para la Administraci6n principal del ramo en esta Provincia, ha sido trasladado con igual categoría á la de Huelva.

Con fecha 15 del actual, ha sido aprobado por la Direccion General de Agricultura, Industria y Comercio, el plan de aprovechamientos de los montes públicos de esta provincia, formado por el Ingeniero Jefe del Distrito forestal, para el año de 1891 á 92.

La Direccion General del Instituto Geográfico y Estadístico, por órden de 14 del actual, convoca á concurso de traslacion entre los Píeles-contrastes que actualmente desempeñan sus cargos, para proveer las plazas vacantes en las provincias de Albacete, Cáceres, Lugo y Zamora, debiendo dirigirse por el conducto reglamentario las instancias de los aspirantes al Centro Directivo, durante el plazo de un mes, á contar de la indicada fecha.

La Vble. Hermandad y Esclavitud del Santo Rosario de esta Capital, ha elevado instancia á S. M. la Reina Regente, en solicitud de que le sea expedida por el Ministerio de Gracia y Justicia, Real cédula de existencia.

DOS CRISIS

Por si no era bastante la crisis económica que padecen el comercio y la industria y que se agravará de dia en dia por efecto del proyecto del Banco, surge ahora una nueva crisis económica de la produccion más importante de la Península, de la produccion vinícola. Un telegrama que anoche recibimos y

que publicamos en otro lugar, dice que un periódico francés, *Le Soir*, increpa á la Comision aduanera por haber aumentado las tarifas de los vinos españoles, y añade que comprende que España se defiende sin compasion.

¿Y qué vamos á hacer nosotros para defendernos? ¿Qué se puede esperar del Gobierno conservador en nuestra defensa?

Podria encontrarse un precedente que si no justifica, explica la conducta de la Cámara francesa. Y ese precedente nos quita hasta el derecho de la queja.

Muy cercano el periodo de concertar nuevos tratados de comercio, cuando el Estado español debia inspirar confianza á los demás paises, el desapoderado gabinete conservador, para satisfacer las demandas proteccionistas, decretó la suspension de la base quinta de las legales rebajas arancelarias. ¿Qué extraño, pues, que á esa política de reaccion económica conteste Francia con medidas restrictivas?

Los Pirineos, por virtud de ese acuerdo de la Cámara francesa y de la Comision aduanera, se alzan á una altura colosal, se cierra la frontera, se tapia la comunicacion natural de nuestros productos con la República vecina.

¿Qué hacer? Esas resoluciones de hostilidad y de guerra, no podemos contentarlas con otros acuerdos de represalias. Somos impotentes para ello, y somos además los primeros que determinamos la agresion. Nos falta derecho y nos faltan fuerzas.

El tratado con Francia que va á terminar, ese tratado en virtud del cual hemos podido vivir algunos años y alentar y disponer de un mercado para nuestros vinos, se nos convierte en un imposible. Aun seria tiempo si el Gobierno conservador no se inspirase en esas funestas corrientes proteccionistas.

Pero ya que esto no pueda ser, hay, si, algo, que el Gobierno puede realizar. Debe ir pensando en preparar y concertar tratados con las potencias del Norte de Europa, donde nuestros vinos puedan hallar mercados que no sustituirán ciertamente, pero que, en parte, pueden compensar lo que perdemos en Francia. Esa seria nuestra mejor venganza.

Y hay otra cosa que hacer, en que el Gobierno puede ayudar y en que el comercio vinícola debe tomar toda clase de iniciativas. Sabido es que durante todo este tiempo nuestra produccion ha dado el elemento natural y los franceses han puesto la industria. ¿Por qué no ha de ser posible que nosotros seamos productores é industriales? El auxilio que en esto pedimos al Gobierno es casi negativo; pero con ello basta. Pues sólo con que el Gobierno no imponga nuevos impuestos, la industria surgirá y tomará incremento y desarrollo.

¿Podemos esperar algo? Permítasenos la desconfianza. Una triste experiencia nos demuestra que el Gobierno sabe provocar la crisis, sabe agravarla, pero no sabe resolverla. ¿Qué seria si no el Gobierno conservador?

EL MINISTRO DE FOMENTO

El problema de la primera enseñanza es, sin duda alguna, uno de los más trascendentales que pueden ofrecerse al estudio y á la consideracion de un Gobierno.

Por desgracia en España no preocupa á nadie, y al escribir á nadie, claro es que nos referimos en primer término á los hombres públicos, llamados por su posicion á imprimir el movimiento y señalar la direccion.

Efecto de esto es que vayan al ministerio de Fomento, que es al que especialmente corresponde aquél, hombres que apenas si tienen conocimiento de la existencia de ese problema y que, por tanto, no se ocupan, ó se ocupan muy superficialmente de las cuestiones que con él se relacionan.

Ocurre que al ministerio de Fomento se manda siempre, ó con muy raras excepciones, al individuo que se extima más flojo, por decirlo así, de los que han de formar parte del Gobierno. A Guerra, á Marina, á Hacienda, van siempre hombres competentes. A ningún presidente se le ocurriria proponer á S. M., para ministro de Gracia y Justicia, á un general, ni á un médico, ni á un ingeniero civil. Pero á Fomento se manda á cualquiera.

Es decir, que el ministerio que exige más variedad y más profundidad de co-

nocimientos, suele ser desempeñado por hombres poco técnicos, y de aquí que ni en instruccion pública, ni en agricultura, ni en obras públicas, se haga nada á de-rechas. Aún en obras y en agricultura se hace algo, bueno ó malo, porque el mismo interés del caciquismo obliga á ello, pero en instruccion pública no se hace nada, pues es evidente que ningún cacique tiene interés, ni en que los maestros cobren ni en que haya buen material para la enseñanza, ni en que se reforme la legislación, poniéndola en armonía con los modernos adelantos pedagógicos.

Que esto no debe seguir siendo así, no hay para que decirlo. El interés del país se cifra en que el ministro de Fomento sea un hombre de grandes conocimientos, y sobre todo un carácter capaz de poderosas y fecundas iniciativas.

El que reuna estas condiciones, ancho campo tiene en el ministerio de Fomento para adquirir gloria y renombre. En agricultura, en obras públicas, hay mucho que hacer; como que hay que destruir la obra de la rutina y emprender nuevos derroteros; pero en instruccion pública, bien puede decirse que está todo por hacer, especialmente en primera enseñanza.

Sin desconocer lo mucho que vale la ley del Sr. Moyano, entendemos que no es posible seguir encerrando la Instruccion pública en tales moldes. Dicha ley fué un gran progreso en su tiempo, y su autor merece por ella toda clase de elogios. Pero hoy las ideas han cambiado y los progresos de la pedagogía exigen radicales transformaciones. La primera enseñanza, como está hoy organizada, no sirve para nada, ó sirve para muy poco. De la segunda enseñanza y de la universitaria no queremos hablar hoy.

A la instruccion primaria es á la que hay que otorgar ahora preferente atencion, organizándola convenientemente.

Pero para esto es preciso que, como hemos dicho, vaya al ministerio de Fomento un hombre de profundos y extensos conocimientos y de gran carácter. Mientras esto no suceda, ni podremos esperar que se acometan esas reformas, ni tendremos ocasion más que de darnos y avergozarnos.—De *El Clamor*.

VARIETADES

EL REY NIÑO.

El Sr. Sagasta visitó ayer á la Reina Regente con objeto de participarle su viaje á Alzola y otros puntos, y al propio tiempo á ofrecer sus respetos á la Sobe-rana.

También ofreció sus respetos el jefe del fusionismo al Rey niño, con quien entabló un breve diálogo, que hemos oído referir en estos ó parecidos términos:

«Es necesario—dijo el Sr. Sagasta—que V. M. vaya á San Sebastian á tomar baños y á distraerse para que vuelva V. M. con muchas fuerzas para ponerse al frente de un regimiento.

—¿Sí—dijo el rey—¿y qué regimiento crees tú que debo mandar?

—Yo creo que V. M. debe mandar un regimiento de caballería, que van vestidos con trajes muy bonitos y llevan briosos caballos....

—Pues mira, me gusta más otro.

—¿Cuál?

—Uno de Artillería, porque mete más ruido.

La ocurrencia de nuestro rey niño fué muy celebrada por el Sr. Sagasta y por cuantos se la oían referir al jefe del fusionismo.

UN GENERAL FRANCÉS.

Del tomo segundo de las *Memorias* del general francés Juan Bautista Marbat, entresacamos la siguiente anécdota:

Durante la gran solemnidad organizada delante de Ratisbona por Napoleón, en el acto de distribuir las recompensas al ejército, un granadero, viejo, arrugado, vinoso y flemático, se acercó al Emperador despues que concluyó la ceremonia, pidiéndole la cruz de la Legión de Honor. Al escuchar tal demanda, le preguntó Napoleón:

—Pero, ¿qué has hecho tú para merecer tal recompensa?

—¡Señor, yo soy quien en el desierto de Jaffá, cuando el calor asfixiaba á V. M., le ofreció una fresca sandía que guar-

daba en el morral!

—Cierto—replicó Bonaparte;—pero ya te dí las gracias; y además el donativo de esa fruta no merece la cruz de la Legión de Honor.

Al escuchar tales frases, el granadero se transformó, y del tono y de la pausa empleados primeramente, salió enfurecido y rabioso con la siguiente cantinela;

—¡Oh! Luego para V. M. no son nada siete heridas recibidas en el puente de Arcole, en Lodi, Austerlitz y Friedhland; once campañas en Italia, Egipto, Austria, Prusia y Polonia....

Napoleón, interrumpiendo al bravo granadero, volvió á decirle lleno de gozo:

—¡Bah, bah! Por ahí debías haber principiado... eso vale algo más que la sandía. Te hago caballero de la Legión de Honor.

UN ERROR JUDICIAL.

Desde hace tiempo, la prensa del Ferrol y Vigo viene ocupándose en la laudable empresa de redimir del presidio á un desgraciado.

Se trata, segun parece, de un caso análogo al de Borrás en Francia; de un inocente á quien se imputó la muerte de su hermano.

Una noche oscura de Diciembre de 1885, Cayetano Landrove encontró en el camino á su propio hermano, que acechaba la llegada de alguien para vengar personales agravios. Tras tenaces esfuerzos, le disuadió de su propósito y lo arrastró consigo; pero la fatalidad les colocó delante á X., que era el hombre esperado por el hermano de aquel. Surgió la lucha, á pesar de los esfuerzos del que hacia de mediador, y al fin de ella X. atravesó el corazon al obcecado hermano de Landrove y tendió á éste en tierra de un garrotazo en la cabeza.

De esta contienda fueron testigos tres hombres, que huyeron aterrados al terminar la sangrienta escena, más pronto concluida que narrada.

Landrove despertó con el frio de la noche; se vió manchado de sangre; trató de coordinar sus recuerdos, sin conseguirlo, y, loco de espanto, huyó de aquel lugar donde yacía el cadáver de su hermano.

su embriaguez, despues de una noche de espantosas penalidades, volvió en busca del matador de su hermano; pero fué preso antes de realizar la venganza que acariciaba. La falta de coordinacion de sus ideas le hizo sospechoso, y su excéntrico carácter le obligó á encerrarse en un silencio que equivalia á una confesion, y fué condenado al fin.

Hasta aquí cabe dudar de la inocencia de Landrove.

Pero hubo quien, á los gritos de la lucha, saltó de la cama y vió caer á los dos hermanos y presenció la huida del matador. Hubo quien oyó al homicida referir el hecho, y alegar, con justicia, haber obrado en legítima defensa. Hay 18 personas que corroboran esta manifestacion. Hay tres testigos que intervinieron en el hecho y que confirman todo lo dicho. Existe, en fin, la evidencia, la certidumbre absoluta, de que X. mató en defensa propia al hermano de Landrove.

El matador X, que huyó á América, regresó de allí y murió de pena despues de promulgada la sentencia; y en su lecho de muerte justificó ante sus amigos la apremiante necesidad de matar al hermano del inocente presidiario, falleciendo por último sin poder suscribir un acta en que consta la verdad de todo lo sucedido.

De ser verídico este relato, no dudamos de que el desgraciado Landrove obtendrá la reparacion á que tiene derecho.

Un inglés acaba de hacer una tentativa de raptó en el bosque de Bolonia, en Paris.

Puesto en acecho detrás de un árbol, al pasar una joven elegantemente vestida, se lanzó sobre ella con intencion de apoderarse á viva fuerza de su persona.

La víctima se defendió con energía y no bastándole para su defensa las uñas, hizo uso de los largos alfileres que adornaban su sombrero.

Este suceso que permaneció al principio envuelto en el misterio, ha llegado últimamente á producir gran ruido en Paris por tratarse de personas conocidas.

Los tribunales han tomado cartas en el asunto, que será objeto de un proceso.

ANUNCIOS



PARIS
GRANDES ALMACENES DEL
Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado encerrando todas las modas para la ESTACION de VERANO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^o
PARIS.

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Para las Canarias, Baleares, Posesiones españolas de Africa y Gibraltar, excedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos de portes y fletes desde este puerto.

Para las Islas Baleares expedimos tambien, por Barcelona, franco de porte y aduanas todo pedido á contar desde 50 francos con un recargo de 25 % sobre el importe de la factura.

DISPONIBLE.



AGUA FLORIDA

—DE—

Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO
DE LOS

Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y
Vivifica la Mente
EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.

LA BORDADORA ARTÍSTICA.

Importante periódico de bordados para Sras.—Se publica en Madrid.

Su precio es económico.

AL PÚBLICO.

MEDALLA DE ORO,
AMBERES,
1885.

MEDALLA DE 1.^a CLASE
DE ORO, ACADEMIA
NACIONAL PARIS,
1885.

INSTITUTO SUIZO DE VACUNACION
GINEBRA (BANCY)

BAJO LA INSPECCION OFICIAL DE UNA COMISION DE MÉDICOS DE DIFERENTES CANTONES, Y BAJO LA VIGILANCIA DEL MÉDICO ENCARGADO DE LA DIRECCION DE SANIDAD PÚBLICA DE GINEBRA.

EL INSTITUTO ESTÁ PROVISTO DE VACUNA FRESCA TODO EL AÑO

El objeto del Instituto suizo de vacuna es procurar á las administraciones y á los médicos vacuna animal (COW POX) de procedencia garantizada. Los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto ésta ha sido recogida, y la vacuna se envia solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

La vacuna suiza ha sido enviada con éxito á todos los países del mundo, segun lo atestiguan certificados de Bassantoland, Egipto, Rumania, Portugal, etc.

Habiendo demostrado la experiencia que la mejor preparacion, es la pomada ó pulpa de vacuna que da resultados completamente seguros, se ha hecho venir en esta forma la que se ha pedido para las ISLAS CANARIAS.

La estadística presenta, con la PULPA los siguientes resultados positivos:

99% en las vacunaciones 66% en las revacunaciones.

El mismo resultado ha dado en estas islas.

Depósito en esta capital, Farmacia calle del Castillo núm. 7.

MILWAUKEE

Cerveza Americana

LA MEJOR QUE SE BEBE.

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda hermanos, Castillo núm. 3.

Aprobado y recomendado su uso por la Academia médico-quirúrgica de Canarias



El principio FENICO que adoptado por la medicina desinfectaba las heridas, gangrenas y úlceras. Este principio combinado hoy con la nueva jabonosa en el mas poderoso y eficaz antiséptico contra las AERECIONES DE LA PIEL, por tanto, cura las HERIDAS, LA SARRA, LAS HEMORROIDES, GONORRÉAS, LA CASPA y todas las afecciones que alteran la limpieza y limpieza del cutis en un momento de sus familias. Puede decirse que este jabon es indispensable y absolutamente necesario para conservar la salud y la belleza.

LA BARRA

De venta, en el establecimiento de A. J. Benitez, San Francisco 8.

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS
Dos ediciones quincenales.
EDICION ECONOMICA

Veinticuatro números con más de 200 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños, ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de camas, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja, etc.

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

EDICIÓN DE LUJO

Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados.)

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid calle del Príncipe, 14, en la Librería Gutenberg.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

EL CORREO DE LA MODA.

(Año XXXVIII de su publicacion.)
Periódico de modas, labores y literatura
consagrado á la familia.

Últimos figurines de modas de trajes y de peinados de Sras. iluminados en Paris.—Patrones dibujados de tamaño natural.—Patrones cortados.—Adornos, Labores de aguja, crochet tapicería, etc. etc.—Poesías—Novelas.—Crónicas de salones, de teatros—Viajes.—Higiene y economía doméstica.

PRECIOS DE SUSCRICION.

1.^a EDICION DE LUJO.

Contiene 48 números, 48 figurines, 12 patrones cortados, 24 pliegos de patrones de tamaño natural, 24 de bordados y el figurines de peinados de señoras.
Un año 36'00 ptas.—Seis meses 18'50 id.—Tres meses 9'50 id.

2.^a EDICION ECONOMICA.

Contiene 48 números, 12 figurines, 12 patrones cortados, 16 pliegos de bordados, 16 pliegos de patrones tamaño natural y 2 figurines de peinado de señoras.
Un año, 21'00 ptas. Seis meses 11'50 id.—Tres meses, 6'00 id.

3.^a EDICION PARA COLEGIOS.

Contiene 48 números, 12 patrones cortados, 24 pliegos de dibujos para bordados y 12 patrones.
Un año, 13'00 ptas. Seis meses, 7'00 id.—Tres meses, 4'00 id.

4.^a EDICION PARA MODISTAS.

Contiene 48 números, 24 figurines, 12 patrones cortados, 24 pliegos de patrones de tamaño natural, 24 de bordados y 2 figurines de peinados de señora.
Un año, 29'00 ptas.—Seis meses, 50'15 id.—Tres meses 8'00 id.

PEQUEÑA EDICION

Un año 4 U.S.—Seis meses 7'5 ptas.

DISPONIBLE.

ULTIMA MODA

El periódico de modas más económico de España.—Se publica en Madrid al precio de una peseta al mes.

Imp. de Alvarez Hermano
San Francisco 35.